

### Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 24/02/2025

Fecha de evaluación: 05/12/2024

Años de estudio: 2022 y 2023 \*

Unidos Somos Iguales, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

#### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Unidos Somos Iguales, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Unidos
<b>Fecha de constitución:</b>	19/08/2005
<b>Misión:</b>	Somos una organización que transforma vidas mediante la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales para lograr una sociedad más consciente, empática e incluyente.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.
<b>Director:</b>	Ana Cecilia Caballero Soto
<b>Presidente:</b>	Luz del Carmen Lobatón Bernard
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Villegas y Villegas Contadores, S.C., para los años 2022 y 2023.
<b>Notas legales:</b>	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 33,580, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 19 de agosto del año 2005, ante el Lic. Adrián Cantú Garza, notario público suplente de la notaría pública número 64 del Primer Distrito Notarial.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): USI050819LE1. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): USI05081919014. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de enero de 2025.
<b>Domicilio:</b>	Jardín de San Jerónimo, número 216, colonia San Jerónimo, código postal 64640, Monterrey, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 8048 9800
<b>Correo electrónico:</b>	unete@unidos.com.mx
<b>Página de internet:</b>	www.unidos.com.mx

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Red de discapacidad de Nuevo León, ámbito estatal.
- Red Unidos, ámbito nacional.
- Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C (CONFE), ámbito nacional.
- Asociación Nacional de Dirigentes de Asociaciones de México A.C. (Andamos), ámbito nacional.

**Premios y certificaciones:**

- Premio de prácticas innovadoras, otorgado por Zero Project, por el programa "Voluntarios jóvenes como agentes para la inclusión social", en el año 2019.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
<b>Ingreso total</b>	\$13,480,490
<b>Gasto total</b>	\$14,559,445
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	87%
<b>Número total de beneficiarios</b>	8,347
<b>Número de empleados</b>	20
<b>Número de voluntarios</b>	92
<b>Voluntarios / total personas</b>	20/112

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Su fundadora, Estela Villarreal Junco, inspirada en su historia personal, al ser la menor de cinco hermanos, de los cuales dos nacieron con una discapacidad, se percató que por parte de la sociedad existía cierto rechazo hacia sus hermanos, al detectar que el problema residía en el hecho de que la comunidad en general no sabía como acercarse a las personas con discapacidad, en el año de 1987 comenzó a realizar actividades de inclusión, con el objetivo de unir a personas con y sin discapacidad, para que se conocieran, aprendieran y crecieran juntos. En el año de 1991, se iniciaron operaciones bajo el nombre y figura legal de Unidos lo Lograremos, A.C., sin embargo, en el 2005 el órgano de gobierno decidió darla de baja y donar todos sus fondos a la nueva asociación, Unidos Somos Iguales, A.B.P. (Unidos).

Actualmente, Unidos se replica como franquicia social en Ciudad de México; Cuernavaca, Morelos y Guadalajara, Jalisco, además de tener presencia en más de 20 ciudades del país con actividades de inclusión social.

### MISIÓN

Somos una organización que transforma vidas mediante la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales para lograr una sociedad más consciente, empática e incluyente.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y administración de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Monterrey, Nuevo León, y su población beneficiaria proviene principalmente de los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García.

El modelo de Unidos está presente en distintas localidades del país: Ciudad de México; Cuernavaca, Morelos; Guadalajara, Jalisco y Santiago de Querétaro, Querétaro.

### BENEFICIARIOS

Personas con y sin discapacidad, mayores de 6 años de edad, que no padezcan enfermedades psicológicas o psiquiátricas. En el 2023 se beneficiaron a 8,347 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Unidos busca la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales, para lograr una sociedad más empática, incluyente y sensible. Los usuarios pueden ser beneficiados por más de un programa. La organización divide sus programas de inclusión en 2 principales áreas:

- Inclusión para infancias.- Enfocados en edades de 7 a 13 años, con la finalidad de favorecer la inclusión social de los infantes con discapacidad en diferentes actividades sociales. Buscando de igual forma beneficiar a las infancias sin discapacidad, al facilitarles el desarrollo de cualidades empáticas, a través de una convivencia cercana con niñas y niños con discapacidad de su misma edad.

- Inclusión para jóvenes.- Enfocados en edades de 14 años en adelante, con el objetivo de facilitar un acceso más natural en los espacios de la comunidad, donde las personas con discapacidad puedan participar de forma autónoma buscando libertad y opciones para elegir, y al mismo tiempo, fomentar en los aliados un liderazgo más activo en el cambio social.

Durante el 2023 se realizaron los siguientes programas:

- Programa Friends. Dirigido a jóvenes con y sin discapacidad de 15 años en adelante. Se realiza en grupos de 15 personas y cada grupo en diferente zona del área metropolitana. Con un total de 8 grupos, realizan 2 salidas cada mes durante un año, permitiendo ser el grupo de confianza, aprendizaje y pertenencia, favoreciendo el desarrollo psicosocial de las personas en un ambiente natural. Se cobra una cuota de recuperación de \$300 pesos.

- Verano. Tiene como objetivo favorecer la sensibilización y el cambio de actitud en los jóvenes de la comunidad, mediante la convivencia e interacción con personas con discapacidad, desarrollando su empatía y liderazgo, esto en actividades dinámicas e interactivas, en temporada vacacional de verano. Durante 2 semanas, en un horario matutino de lunes a viernes, se participa en diversas dinámicas de integración grupal, actividades tipo "rally" para desarrollar habilidades, así como paseos recreativos y culturales en la ciudad. Aproximadamente son 7 grupos de 15 personas con discapacidad, 15 personas sin discapacidad, 30 personas de staff y 2 paramédicos. Para el programa Verano Jr. se maneja la misma dinámica y aproximadamente son 7 grupos de 15 personas con discapacidad, 15 personas sin discapacidad, 30 personas de staff y 2 paramédicos. Se cobra una cuota de recuperación de \$2,500 pesos.

- Viaje Unidos. Promueve un espacio para desarrollar habilidades de independencia y sentido de la responsabilidad a través de actividades fuera de casa. Se realiza juntando a un grupo de personas de cada sede de Unidos en algún estado o playa de la república. Lo organizan dos ciudades. Aproximadamente participan 120 personas con y sin discapacidad, 2 paramédicos y staff coordinadores de cada ciudad. Se cobra una cuota de recuperación de \$6,500 pesos.

- De Rol Primavera, Otoño y Noches. Programa de 5 sesiones semanales continuas llevadas a cabo los viernes por la noche y/o los sábados por la mañana, donde los beneficiarios salen a jugar, bailar o a convivir en diferentes lugares. Aproximadamente son 7 grupos de 15 personas con discapacidad, 15 personas sin discapacidad, 30 personas de staff y 2 paramédicos. Se cobra una cuota de recuperación que oscila entre los \$1,300 y \$1,500 pesos.

- Encuentro de Aliados. Tiene como objetivo promover a las personas sin discapacidad de Unidos que participan en las actividades, un espacio de reforzamiento de habilidades mediante dinámicas de interacción entre aliadas y aliados, así como exposiciones y talleres por expertos en temas de agencia de cambio social. Se realiza una vez al año en alguna ciudad de la república, permitiendo este encuentro entre aliadas y aliados de las sedes de Unidos a nivel nacional. Se cobra una cuota de recuperación de \$5,800 pesos.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$13,480,490 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 87% del ingreso anual. Los ingresos por cuotas de recuperación y servicios fueron la principal fuente de ingreso, proporcionales al 19%, las campañas y eventos de procuración de fondos con el 19%, los donantes particulares totalizaron con el 17%, las empresas sumaron el 16%, las fundaciones fueron correspondientes al 10 y finalmente, los productos financieros fueron iguales al 6%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 13% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

10. Reducción de las desigualdades.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Somos una organización que transforma vidas mediante la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales para lograr una sociedad más consciente, empática e incluyente.

##### Programas y/o actividades

Unidos brinda programas de sensibilización a la comunidad y programas de interacción entre personas con y sin discapacidad, promoviendo así la empatía, la sensibilidad, el liderazgo, la apertura al cambio, entre otros valores. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo quinto.- "Los actos de beneficencia privada que se realizarán tendrán como beneficiarios a personas con discapacidad (...). A. Proporcionar orientación social y formación con el fin de desarrollar habilidades sociales que faciliten su integración familiar, laboral y social, así como promover la participación de la comunidad general, en beneficio de la inclusión de dichas personas, para ser una sociedad incluyente. B. Fomentar en la comunidad en general una cultura de aceptación e integración en los jóvenes formando líderes sociales, y realizar actividades de desarrollo humano e integración social, que los impulsen a ser socialmente activos (...)"

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Programas de inclusión, 65%
- Programas empresariales, 21%
- Programas educativos, 14%

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2024-2027, la cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en minuta del 20 de febrero del 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como objetivo.- "Contribuir al reconocimiento del valor de las personas con y sin discapacidad en una sociedad incluyente y empática". Además, contiene lo siguiente:

- Teoría de cambio
- Indicadores
- Objetivos estratégicos
- Áreas de soporte

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos estratégicos: "Fomentar la interacción entre personas con y sin discapacidad para promover la inclusión".

---

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Patronato, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2023 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo un extracto de la minuta de reunión del 13 de diciembre de 2023: "Objetivo 3,200 niños, jóvenes y adultos atendidos, teniendo como resultado a 3,719 niños y jóvenes alumnos".

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Cada líder de área es el responsable de dar seguimiento a los programas, a través de formatos para medir la efectividad y cumplimiento de metas e indicadores. Mensualmente, la directora se reúne con el equipo y líderes para revisar avances. Posteriormente, se presentan los avances, población atendida, así como información financiera en cada reunión.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con una base de datos en una plataforma digital, debidamente protegida. En la cual se registran los datos personales, características, porcentaje de la beca otorgada e informe médico. Después de cada sesión se revisa la asistencia, y si hay alguna inasistencia sin previo aviso se da seguimiento a la persona documentando los motivos.

Cada responsable de las actividades, está en constante comunicación con los padres de familia. Después de terminar el programa, se actualiza la información si es necesario, avances importantes que mostraron, se hace un cierre, se agradece y se les invita a las siguientes actividades que Unidos ofrece según el perfil.

**D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en minuta de reunión del 20 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de personas con cambios positivos en empatía.
- Porcentaje de personas que incrementan su participación social sin su familia.
- Porcentaje de personas con discapacidad que participan en programas de inclusión.

**3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 13 de agosto de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes serán denominados patronos, quienes por mayoría de votos deberán nombrar de entre sus miembros a un presidente, los vocales, un secretario y un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta: Luz del Carmen Lobatón Bernard.
- Tesorera: Inés Vargas Barrera.
- Secretario: Jorge Lozano Garza.
- Vocales: Bernardo Jiménez Santos y Pablo Maíz Larralde.

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2023 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 21 de febrero, 100%
- 18 de abril, 100%
- 1 de junio, 80%
- 15 de agosto, 80%

- 17 de octubre, 80%
- 13 de diciembre, 80%

Promedio de asistencia anual  
87%

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de una persona en el 2019 (vocal), así como dos bajas (vocales) en el año 2023.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 1

Bajas 2

Permanencia 5

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declaró bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 5

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Patronato y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- Los miembros del Patronato y colaboradores no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó las minutas de las reuniones del Patronato, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Unidos, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidenta: Luz del Carmen Lobatón Bernard.  
Directora: Ana Cecilia Caballero Soto.

#### 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio

#### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$1,799,996</b>	<b>13.35</b>	<b>\$1,468,829</b>	<b>13.65</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,799,996		\$1,468,829	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$5,769,190</b>	<b>42.80</b>	<b>\$4,937,986</b>	<b>45.89</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,246,220		\$1,140,000	
Empresas	\$2,215,320		\$1,252,725	
Donantes particulares	\$2,307,650		\$2,545,261	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$5,911,304</b>	<b>43.85</b>	<b>\$4,352,552</b>	<b>40.45</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$5,911,304		\$4,352,552	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$1,799,996</b>	<b>13.35</b>	<b>\$1,468,829</b>	<b>13.65</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$11,680,494</b>	<b>86.65</b>	<b>\$9,290,538</b>	<b>86.35</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$13,480,490</b>		<b>\$10,759,367</b>	

##### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$13,480,490 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

##### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,799,996 pesos, equivalentes a un 13% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León, para gasto operativo de los programas.

##### Ingresos privados

Se obtuvieron \$11,680,494 pesos, equivalentes a un 87% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos totalizó en \$5,911,304 pesos, proporcionales al 44%, obtenidos por las cuotas de recuperación y servicios con \$2,557,184

pesos, campañas y eventos de procuración de fondos con \$2,526,190 pesos y productos financieros por \$827,930 pesos.

Los donantes particulares totalizaron en \$2,307,650 pesos, correspondientes al 17%, las empresas sumaron \$2,215,320 pesos, las cuales representaron el 16% y finalmente, las fundaciones apoyaron con \$1,246,220 pesos, iguales a un 10%, destacando la participación de Fundación Frisa, A.C., con \$300,000 pesos, para otorgar becas a jóvenes con y sin discapacidad del municipio de Santa Catarina pudieran vivir el programa de inclusión: Verano Unidos 2023, mientras que el resto de la partida fue aportada por otras diez fundaciones.

#### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados 2022 y 2023, en los cuales se ha podido corroborar, que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Principal donante del año de estudio

Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año de estudio 13%

##### Principal donante del año anterior

Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año anterior 14%

#### **C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con el apoyo de un organismo público estatal, once fundaciones, empresas y particulares.

### **5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

#### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	85%
Gastos de administración	1%
Gasto de procuración de fondos	14%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de empresas, fundaciones y particulares.
- Actividades de procuración de fondos como campañas financieras, así como, eventos deportivos y obras de teatro.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$6.78

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes de ingresos (recibos).
- Se lleva un control de los egresos por actividad junto con sus comprobantes fiscales.
- Se elabora un reporte de ejecución de proyecto de acuerdo al formato del donante y se envía o entrega físicamente, según sea solicitado.
- Si el donante lo estipula, se apertura una cuenta bancaria para los recursos del proyecto en específico.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, donde se ha constatado que se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y se ha constatado a través de sus minutas y presentaciones de reuniones de Patronato, que la revisión de su información financiera forma parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del Patronato.
- Las firmas en las cuentas bancarias para su control y transparencia deberán ser mancomunadas.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, deberán ser aprobadas por el presidente y/o tesorero del Patronato antes de ser efectuadas.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2024, la cual totalizó en \$12,680,000 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en minuta de reunión del 11 de abril de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por programas, 53%
- Procuración de fondos, 22%
- Gastos de operación, 15%
- Comunicación, 5%
- Capital humano, 3%
- Gastos administrativos, 2%

### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en minuta de reunión del 13 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$10,104,000
Ingresos reales	\$13,480,490
Gastos estimados	\$11,747,000
Gastos reales	\$14,559,445
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	24%

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un bajo nivel de endeudamiento y una alta capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo, con un total de \$355,508 pesos, las cuales representaron un 1.87% del activo total y 1.90% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un efectivo disponible de \$7,459,660 pesos y deudas a corto plazo de \$355,508 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 20.98 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

Se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,078,955 pesos, cantidad que representó el 8.00% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo disponible de \$7,459,660 pesos y un gasto anual acumulado de \$14,559,445 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 51%, lo que indica que Unidos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, una de ellas es manejada en una institución financiera reconocida en México y las otras son manejadas por una casa de bolsa, las cuales de acuerdo a la información consultada, son instrumentos de deuda gubernamental a corto y mediano plazo, con un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$7,459,660
Porcentaje del monto del activo total	39%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$8,111,761</b>	<b>\$9,209,864</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$-	\$-	
II. Inversiones a corto plazo	\$7,459,660	\$9,015,617	
III. Cuentas por cobrar	\$652,101	\$194,247	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$10,920,855</b>	<b>\$11,141,547</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$10,920,855	\$11,141,547	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$19,032,616</b>	<b>\$20,351,411</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$355,508</b>	<b>\$334,973</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$355,508	\$334,973	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$18,677,108</b>	<b>\$20,016,438</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$14,561,274	\$15,900,604	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$15,640,229	\$17,623,480	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,078,955	-\$1,722,876	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$4,115,834</b>	<b>\$4,115,834</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$19,032,616</b>	<b>\$20,351,411</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$1,078,955</b>	<b>-\$1,722,876</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$13,480,490</b>	<b>\$10,759,367</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$2,557,187	\$1,508,570
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$10,095,373	\$8,596,685
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$827,930	\$654,112
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$14,559,445</b>	<b>\$12,482,243</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$14,559,445	\$12,482,243
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$15,640,229</b>	<b>\$17,623,480</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$14,561,274</b>	<b>\$15,900,604</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$1,078,955</b>	<b>-\$1,722,876</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$14,561,274</b>	<b>\$15,900,604</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2023</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	56.15%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	13.35%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	42.80%
Relación otros ingresos / ingresos totales	43.85%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	86.65%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	13.35%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	77.96%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	52.54
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	40.96
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.90%
Relación deuda total / activo total	1.87%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	22.82
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	20.98
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.39
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	51.24%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	51.24%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-8.00%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	39.19%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- Página web: "Nuestro modelo trabaja en acercar dos realidades a través de actividades donde puedes descubrir e interactuar con personas con discapacidad para así lograr una transformación de la actitud".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Solicitudes de donativos.
- Informes anuales 2022 y 2023.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2022 y 2023, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2023 dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Evento.
- Página web.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Evento.
- Página web.
- Correo electrónico.
- Informes finales para donantes.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Unidos cuenta con una página web ([www.unidos.com.mx](http://www.unidos.com.mx)), propia y actualizada, que incluye información sobre su misión, programas, información sobre los miembros del Patronato y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (Unidos Somos Iguales), cuentas de Twitter (@\_unidos\_) e Instagram (\_unidos\_), así como, canal de YouTube (Unidos Somos Iguales).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados, los cuales se

encuentran en la página web, en la pestaña inferior "Transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

### 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

#### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Unidos nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2022 contaron con 10, en el 2023 con 92 y lo que va del 2024 han contado con 70 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Perfil del voluntario

- Edades de 15 a 30 años de edad.
- Afín al modelo de la organización.
- Perfil de cautela, responsabilidad y disposición alta.
- Compromiso para participar en todas las sesiones que involucra el programa.

#### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Actividades para el voluntariado

- Coordinar y cuidar de la población, apoyo en logística, liderar las actividades y paseos.
- Animar y ser anfitrión de la población, encargado del resguardo y cuidado de materiales, fotógrafo, líder de un grupo de personas con y sin discapacidad.

##### Plan de formación

- Identificar a los posibles jóvenes para participar como voluntarios.
- Se inicia etapa de difusión por diferentes medios.

- Llenado de inscripciones y entrega del reglamento, carta de delego y aviso de privacidad.
- Ofrecer una plática introductoria y de capacitación para el manejo de sillas de ruedas, primeros auxilios y seguridad.
- Dar seguimiento durante su estancia y en el cierre de actividades.
- Agradecer por su tiempo donado y se analiza el perfil y trabajo realizado para invitarlo a formar parte del equipo de trabajo de Unidos o se le da continuidad a su voluntariado para futuros eventos.

## 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple?	Sí
Comentarios	
La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.	
Opinión de cumplimiento emitida por el SAT.	Sí
Declaraciones anuales e informativas de impuestos.	Sí
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Sí
Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".	Sí
Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.	Sí

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?	Sí
Comentarios	
Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.	
Liga de acceso al aviso de privacidad	
<a href="https://unidos.com.mx/aviso-de-privacidad/">https://unidos.com.mx/aviso-de-privacidad/</a>	
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2024.
- Copia simple de las minutas de reunión de Patronato de los años 2022, 2023 y 2024.
- Planeación estratégica 2024-2027.
- Presupuesto anual 2024.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2022 y 2023.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Patronato y equipo directivo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social", emitida por el Instituto del Seguro Social.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de internet.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos de los programas (2023); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple del estado de cuenta de inversión financiera.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes (públicos o privados) durante el año 2023.
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2023.
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes (públicos o privados) para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2022 y 2023.